



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ SANEAMIENTO DI-2024-1-GCABA-HBU- PARA LA SELECCION DE UN CARGO DE JEFE DE SECCION SUPERVISION ESPECIALISTA EN TRABAJO SOCIAL, CON 40 HORAS SEMANALES DE LABOR

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-456-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-31598806-GCABA-DGAYDRH , y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Sección Supervisión especialista en Trabajo Social, con 40 hs. semanales de labor, dependiente del Departamento de Servicio Social, debido a la vacante producida por la designación del Sr. Lescano, Eduardo, para desempeñarse en este Establecimiento;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los concursos cerrados y generales de los Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC

Que por tal motivo es menester sanear la DI-2024-1-GCABA-HBU.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA “DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

DISPONE

Art.1º.- Sanéase, según el Considerando, la Disposición Aprobatoria N° 1-2024-GCABA-HBU en su Referencia, donde dice: selección de un cargo de Jefe de Sección supervisión Especialista en Trabajo Social, con 30 horas semanales de labor, debe decir “con 40 horas semanales de labor”.-